



entidad mexicana
de acreditación, a.c.

ACREDITACIÓN: SINÓNIMO DE CONFIANZA
Y COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzuces 11590
ciudad de mexico
tels (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78
www.ema.org.mx

México, D.F., 13 de diciembre de 2017
DTEC699/2017.12.13

Asunto: Notificación de acuerdos de reconocimiento multilateral

José Enrique Zavala López.
Representante Legal
Quality Standard & Laboratory "QLSTANDARD, S.C."
Presente.

Por medio de la presente me permito infórmale que la entidad mexicana de acreditación, a.c. es signataria de los acuerdos de reconocimiento multilateral (MLA) con la Cooperación de Acreditación de Laboratorios de Asia-Pacífico (APLAC) para proveedores de ensayos de aptitud, así mismo, un Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) es un convenio que permite garantizar que los organismos reconocidos, los signatarios del MLA operen de manera equivalente aplicando las mismas normas y procedimientos.

Por lo cual la ema reconoce la equivalencia de los sistemas de acreditación de los organismos signatarios del acuerdo, y también reconoce la equivalencia de las actividades que realizan los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados con los signatarios de los MLA.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente,

Martha Cristina Mejía Luna
Dirección técnica

c.c.p. expediente.